

Buenos Aires, 18 de octubre de 2016

Visto: el expediente 246/2016 y;

**Considerando:**

Entre los días 27 y 29 de octubre de 2016, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se llevará a cabo el *I° Congreso Nacional sobre Violencia Laboral "Haciendo foco en las violencias naturalizadas detrás de las relaciones asimétricas de poder del mundo laboral"*.

La actividad ha sido impulsada por la Carrera de Relaciones del Trabajo, la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y la Asociación Civil Ambiente Laboral Libre de Violencias (A.L.LI.VO), en el convencimiento de la necesidad de avanzar sobre la materia con la finalidad de informar, divulgar y sensibilizar acerca de este flagelo mundial, enmarcado y naturalizado en las relaciones asimétricas de poder características del mundo del trabajo, en las cuales el mercado de trabajo no resulta ajeno ante las situaciones de violencia de género, discriminación y problemas sociales.

El *I° Congreso Nacional sobre Violencia Laboral* se constituye en una actividad que posibilita la profundización del conocimiento teórico-técnico y metodológico de las distintas modalidades de violencia que se producen en el ámbito laboral y en el acceso al empleo; y en un espacio para el estudio de los procesos de vulnerabilización, revictimización y desvictimización que se originan y las consecuencias para la salud física, psíquica, social y emocional de las víctimas.



Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del I° Congreso Nacional sobre Violencia Laboral, es pertinente brindar la declaración de interés por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

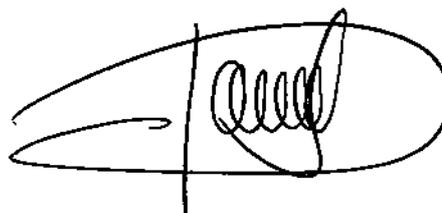
Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

- 1.- **Declarar de interés** el I° Congreso Nacional sobre Violencia Laboral "Haciendo foco en las violencias naturalizadas detrás de las relaciones asimétricas de poder del mundo laboral", organizado por la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y la Asociación Civil Ambiente Laboral Libre de Violencia (A.L.LI.VO); que se llevará a cabo entre los días 27 y 29 de octubre de 2016 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires..
  
- 2.- **Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.**



mva
rgm



**Luis F. Lozano**  
Presidente

RESOLUCIÓN/P/TSJ Nº 44 / 201 6 /